

FEPADE Y LA CDI CAPACITAN A PUEBLOS INDÍGENAS DE CHIAPAS SOBRE LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORES

La Procuraduría General de la República (PGR) a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), en coordinación con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) se encuentran instrumentando el Programa de Blindaje Electoral, el cual consiste en el desarrollo de acciones encaminadas a la prevención de delitos electorales. En dicho programa se capacita a comunidades indígenas con el objetivo de generar una cultura de la prevención de los delitos electorales y generar una ciudadanía informada sobre sus derechos y obligaciones.

Dentro de la capacitación a partir 24 de junio, con el apoyo de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI), se ha realizado la transmisión del spot “Denuncia”, así como la difusión de mensajes en lenguas Ch’ol, Tzeltal y Tsotsil.

Por otro lado, del 2 al 4 de julio se llevaron a cabo talleres de capacitación a servidores públicos adscritos a la Delegación de la CDI en el Estado de Chiapas, así como al personal adscrito a las Radiodifusoras “La Voz de los Vientos y “La Voz de la Frontera Sur” del SRCI.

Así también, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública del Estado de Chiapas y la Fiscalía Electoral de este Estado, el 7 de julio se capacitarán a servidores públicos en el Tapachula, Chiapas; el 9 de julio se realizarán talleres en Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, así como el 10 de julio en Comitán de Domínguez.

Finalmente, la FEPADE señala que cuenta con dos sistemas de atención ciudadana que orientan, informan y reciben denuncias de probables delitos electorales, como son FEPADENET a la cuenta de correo fepadenet@pgre.gob.mx y FEPADETEL al 01 800 833 72 33, dichos servicios funcionan las 24 horas del día, los 365 días del año.

Hay Que recordar que para esta elección los cargos a elegir son 163, DE LOS CUALES 41 SON Diputados, 24 por Mayoría Relativa y 16 por Representación Proporcional y 1 Diputado Migrante y 122 Ayuntamientos.